



AYUNTAMIENTO DE NAMBroCA

CIF : P4510800H

DECRETO DE ALCALDÍA nº 15/2017.

A la vista de los asuntos cuyo conocimiento se traslada al Pleno de la Corporación.

Vistos los artículos 46.2 b) de la Ley 7/1.985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y 48.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril por el que se aprueba el TRRL y art. 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1.986, RESUELVO:

Convocar sesión EXTRAORDINARIA del Pleno de la Corporación para el día **23 de enero de 2017 a las 20.00 horas** en primera convocatoria y si en dicha convocatoria no existiera el quórum necesario, un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después en segunda convocatoria en el Salón de Actos del Ayuntamiento, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- TOMA DE POSESIÓN DE CONCEJAL DE LA CORPORACIÓN DE D. TEODORO ALONSO MARTÍN.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2017.

En Nambroca, a 18 de enero de 2017.

EL ALCALDE,

Fdo. Víctor Botica García



EL SECRETARIO

Fdo. Marcelo Vélez Pérez.